



CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA

“JUAN BAUTISTA MARTINEZ DEL MAZO”

Participantes

En este Certamen los participantes se dividirán en dos categorías:

Categoría A:

Donde podrán participar todos/as los amantes de la pintura que lo deseen mayores de 16 años de edad ya sean profesionales o amateurs.

Categoría B:

Donde podrán participar todos/as los/as niños/as que lo deseen hasta los 16 años.

Temática

El tema y principal enfoque desde el que se deben realizar las obras será Beteta y su entorno (interiores y exteriores)

Formato y técnica

Cada participante deberá venir provisto del material que precise, incluido el caballete, en el que se mostrará su obra por la tarde, al finalizar el concurso.

El soporte de los trabajos será liso, rígido y monocolor (lienzo, tablero, etc....) y sin textura. De 50 cm como límite mínimo, y 120 cm como máximo. No se admitirán modelos previos (bocetos, esquemas). Los concursantes podrán sellar dos soportes, aunque sólo se podrá presentar uno. Solo se permite una obra por autor.

La organización del Certamen se reserva el derecho de admisión del soporte y, en ningún caso, se admitirán soportes que presenten alteraciones según lo establecido en las presentes bases.

La técnica, formato y estilo libre.

Inscripción

Desde la fecha de publicación de estas bases hasta el **28 de septiembre de 2024**, ambos inclusive. La inscripción es libre y gratuita, y puede realizarse como preinscripción, por e-mail en la dirección: jornadasmartinezdelmazo@gmail.com o el mismo día del Certamen, en el lugar de celebración en horario de **9:30 - 11:00 h.**

Debiendo indicar los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, ciudad, número de teléfono, fecha de nacimiento y correo electrónico.

Celebración

El certamen se realizará el 28 de septiembre de 2024, entre las 9:00-17:00 h.

A las 10:00 tendrá lugar la visita guiada a los participantes para la localización de encuadres y vistas. A las 11:00 comenzará el certamen y durará hasta las 17:00 horas, momento en el que las obras deberán ser expuestas.

Sellado e identificación

Se realizará el día del certamen, en la Plaza Mayor de Beteta, entre las 9:00 y las 11:00 h., pudiendo comenzar el trabajo inmediatamente después del sellado y numeración.

Los pintores deben realizar su obra en el punto elegido y no se permite utilizar bocetos, fotografías ni material digital para su elaboración.

Recepción de las obras

Las obras se entregarán sin firmar entre las 17:00 y las 17:30 h., en la Plaza Mayor, donde se señalarán con números, y a partir de ese momento se da por finalizado el concurso. No se admitirá ninguna obra deficientemente sellada.

La exposición de todas las obras que han participado será en la Plaza Mayor. El artista debe comprometerse a dejar las obras, al menos, 2 horas después en exposición.

Firma de las Obras

Las obras se presentarán sin firmar, estando obligados los pintores galardonados a firmarla en el momento de la recepción de los premios, que se comunicará en torno a las 19.30 horas de ese mismo día.

Jurado

El jurado calificador fallará los premios a las 19.30 de ese mismo día. El jurado calificador estará formado por diversas personalidades artísticas con conocimientos en la materia. Su composición no será superior a cinco ni inferior a tres miembros, sin contar la Secretaría del mismo -que tendrá voz, pero no voto-; entre los cuales habrá un presidente cuyo voto será de calidad en caso de producirse algún empate. El presidente será designado por el órgano convocante entre los integrantes del jurado.

Los componentes del jurado serán designados por el órgano convocante y, al menos, la mitad de sus integrantes, deberán ser personas tituladas en Bellas Artes o con una trayectoria profesional dilatada y con prestigio en el mundo artístico.

El fallo del jurado será inapelable. Los criterios de valoración a tener en cuenta por el jurado serán:

- La calidad artística y técnica.
- El valor creativo y originalidad.

Lectura del Acta del Jurado

El fallo del jurado será inapelable y no se dará a conocer hasta la entrega de los premios que se efectuará el día 28 de septiembre a las 19:30 h. en el mismo lugar donde estarán expuestas las obras.

Una vez concluida la lectura del Acta del Jurado, las obras premiadas serán firmadas por sus autores. Las no premiadas deberán ser retiradas del lugar de exposición por sus autores, no siendo responsabilidad de la organización el destino que se les pueda dar por parte de sus autores.

La organización no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir las obras durante su exposición.

Premios.

El concurso se dividirá en dos categorías contando para cada una de ellas los siguientes premios:

Categoría A:

PRIMER PREMIO, dotado con 1.000 € + diploma.

SEGUNDO PREMIO, dotado con 400 € + diploma.

TERCER PREMIO, dotado con 200 € + diploma.

PREMIO ESPECIAL AL MEJOR ARTISTA LOCAL, dotado con 200 €+diploma. Solo podrán acceder a este premio los artistas locales empadronados en Beteta o aquellos que tengan relación directa con el municipio. En caso de duda será el órgano convocante quien determine dicha situación.

PREMIO ACCESIT 1º, dotado con 150 €+diploma

El importe de los premios en metálico estará sujeto a la retención del IRPF conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Los premios no son acumulables, ni podrán ser divididos, pero sí declarados desiertos.

El jurado se reserva el derecho de dejar cualquiera de los premios desierto, si así lo estima.

Categoría B:

1º PREMIO material de pintura y/o lectura + diploma

2º PREMIO material de pintura y/o lectura + diploma

Todos los participantes en esta categoría tendrán un obsequio por parte de la organización.

Propiedad de las obras y cesión de derechos de imagen

Las obras ganadoras y premiadas que obtenga el primer premio pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Beteta, que a su vez se reserva todos los derechos de propiedad intelectual y los que se pudieran derivar de cualquier índole sobre las mismas.

Asimismo, los participantes autorizan el uso de las imágenes de las obras que presenten al concurso con cualquier fin que determine el Ayuntamiento de Beteta, sin que por ello puedan reclamar ningún tipo de remuneración o derecho.

Igualmente, las personas participantes ceden sus derechos de imagen de manera íntegra e indefinida al Ayuntamiento de Beteta, autorizando de forma expresa la utilización -captación, reproducción y difusión- de la totalidad o parte de las imágenes que se generen durante el desarrollo de la jornada en la que tiene lugar el certamen, en el ámbito y en su condición de participante.

El Ayuntamiento podrá reproducir y difundir las mencionadas imágenes, utilizando todos los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente, los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro; con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones que pudieran atender al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La cesión no está limitada a ningún ámbito geográfico. Asimismo, las personas cedentes no podrán pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización de las citadas imágenes.

Entrega de premios

Los premios se entregarán una vez emitido el fallo del jurado, y posteriormente a la resolución por parte del órgano competente, a partir las 19:30 horas del mismo día en el que se realiza el certamen. Los premiados deberán aportar los datos que les sean requeridos para su identificación personal. El abono de los premios en metálico se realizará mediante transferencia bancaria.

Participación en el Certamen

La participación en este Certamen supone la aceptación total de estas bases.

Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido. El Ayuntamiento de Beteta se reserva todos los derechos de modificación de las bases por causa mayor o en beneficio del éxito del Certamen.

Responsabilidades

La organización no se responsabiliza del posible deterioro o daños que pudieran sufrir las obras, aunque pondrán el máximo cuidado en la custodia de las mismas. El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases.